

RESOLUCIÓN N° 413 / 2017.

REF: ROL 6202-45.

AUTORIZA ENAJENACIÓN DE UNIDAD QUE INDICA.

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°47 de fecha 08.04.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°385 de fecha 12.12.2016, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°110 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
4. El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°43 de fecha 07.03.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
5. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537 N°77 de fecha 10.04.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
6. La Resolución Rectificatoria N° 189 de fecha 26.04.2017.
7. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°341 de fecha 02.08.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
8. El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°151 de fecha 02.08.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
9. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°409 de fecha 20.09.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
10. El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°191 de fecha 20.09.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
11. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR**, la enajenación de la siguiente unidad identificada en el plano de copropiedad inmobiliaria preparado por el arquitecto, don Sergio Guzmán González, aprobado por el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 77 de fecha 10.04.2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón:

Unidad	Calle	N° domiciliario	Rol de Avalúo asignado
Casa 2	Pinares de Montemar	132	6202-45

CONCÓN, 12.09.17


SERGIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA.
ARQUITECTO P.U.C
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.


JLZ/BPA/bpa

- Interesado (2).
 - Expediente Técnico CRDE/1486/2017.
 - Archivo Correlativo.
 - S.I.I.-
- (Res-autoriza enajenación CASA 2).